



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/24815
17 de noviembre de 1992
ESPAÑOL
ORIGINAL: FRANCES

CARTA DE FECHA 17 DE NOVIEMBRE DE 1992 DIRIGIDA AL PRESIDENTE
DEL CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE
BENIN ANTE LAS NACIONES UNIDAS

Tengo el honor de enviarle adjuntos, para su información y la de los miembros del Consejo de Seguridad, los textos en francés e inglés del Acuerdo de Yamoussoukro IV, suscrito el 30 de octubre de 1991, sobre la solución pacífica del conflicto de Liberia.

Le agradeceré que tenga a bien hacer distribuir dicho Acuerdo como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) René Valéry MONGBE
Embajador
Representante Permanente

Anexo

[Original: francés e inglés]

Comunicado final de la Cuarta Reunión del Comité de los Cinco sobre la crisis de Liberia, de la Comunidad Económica de los Estados del Africa Occidental, celebrada en Yamoussoukro los días 29 y 30 de octubre de 1991

1. El Comité de los Cinco de la Comunidad Económica de los Estados del Africa Occidental (CEDEAO) celebró su cuarta reunión en Yamoussoukro (Côte d'Ivoire) los días 29 y 30 de octubre de 1991 con la presidencia del Excmo. Sr. Félix Hophouët-Boigny, Presidente de la República de Côte d'Ivoire. Por invitación del Comité, además de los miembros del Comité de los Cinco, participaron en las deliberaciones los demás miembros del Comité Permanente de Mediación de la CEDEAO y representantes de Guinea y Sierra Leona.

2. Estuvieron presentes en la reunión los Jefes de Estado o de Gobierno o sus representantes debidamente acreditados siguientes:

- Excmo. Sr. Capitán Blaise Compaoré
Presidente de Burkina Faso
Jefe de Gobierno de Burkina Faso
- Excmo. Sr. Félix Houphouët-Boigny
Presidente de la República de Côte d'Ivoire
- Excmo. Sr. General João Bernardo Vieira
Presidente del Consejo de Estado de la República de Guinea-Bissau
- Excmo. Sr. Teniente Coronel Amadou Toumani Touré
Presidente del Comité de Transición a la Redención Popular
Jefe de Estado de la República de Malí
- Excmo. Sr. Abdou Diouf
Presidente de la República del Senegal
- Honorable Kokou Joseph Koffigoh
Primer Ministro de la República Togolesa
- Honorable Augustus Aikhomu
Vicepresidente, en representación del Presidente
de la República Federal de Nigeria
- Honorable J. B. Dauda
Segundo Vicepresidente
Fiscal General y Ministro de Justicia, en representación
del Presidente de la República de Sierra Leona
- Honorable Alhaji Omar Sey
Ministro de Relaciones Exteriores, en representación
del Presidente de la República de Gambia

/...

- Honorable Dr. Obed Asamoah
PNDC, Secretario de Relaciones Exteriores, en representación
del Jefe de Estado de la República de Ghana
- Honorable Faciné Touré
Fiscal General y Ministro de Justicia, en representación
del Jefe de Estado de la República de Guinea.

3. Por invitación del Comité, también estuvieron presentes:

- Excmo. Sr. Dr. Amos C. Sawyer
Presidente del Gobierno Provisional de Liberia
- Sr. Charles TAYLOR
Jefe del Frente Nacional Patriótico de Liberia (NPFL)
- Dr. Salim Ahmed Salim
Secretario General de la Organización de la Unidad Africana
- Sra. Dayle E. Spencer
Representante de la Red Internacional de Negociaciones (INN).

RESULTADO DE LAS DELIBERACIONES

Acontecimientos ocurridos desde la celebración de la última reunión del Comité

4. El Comité examinó los acontecimientos relacionados con la crisis en Liberia ocurridos desde su última reunión celebrada en Yamoussoukro los días 16 y 17 de septiembre de 1991. El Comité tomó nota con reconocimiento de que desde esa reunión, la República del Senegal, en cumplimiento de su promesa de aportar tropas al ECOMOG, había comenzado a desplegar sus tropas a Liberia para que se sumaran al ECOMOG. Tomó nota con agrado asimismo de que las partes, en consonancia con el acuerdo a que habían llegado en Yamoussoukro durante la última reunión del Comité de los Cinco, habían propuesto los nombres de cinco candidatos a la Comisión Electoral para la organización y supervisión de las elecciones que se celebrarían en Liberia, y de cinco candidatos para el Tribunal Supremo Especial que decidiría las controversias que pudieran presentarse a raíz del proceso electoral, según estaba previsto en la Constitución de Liberia. El Comité instó a las partes interesadas a que adoptaran todas las medidas para garantizar que la Comisión Electoral Provisional iniciara sus trabajos sin nuevas demoras.

Grupo de Verificación de la Cesación del Fuego (ECOMOG)

5. Recordando el llamamiento que había formulado anteriormente a otros Estados miembros de la CEDEAO para que contribuyeran contingentes al ECOMOG, el Comité acogió con reconocimiento el anuncio de Guinea-Bissau acerca de su disposición a aportar tropas al ECOMOG a fin de mejorar la capacidad de éste de cumplir su función en el mantenimiento de la paz en Liberia.

/...

CALENDARIO DE ACAMPAMIENTO Y DESARME

6. Recordando el Acuerdo de Yamoussoukro suscrito anteriormente por las partes con objeto de dar aplicación, bajo la supervisión del ECOMOG, al acampamento de sus tropas en localidades designadas y de proceder a su desarme, y el mandato conferido al ECOMOG, en enlace con las partes interesadas, de elaborar las modalidades prácticas de ejecución de dicho Acuerdo, la Reunión consideró y convino en un programa de ejecución de los importantes elementos de la cesación del fuego que figuran como apéndice (véase el documento adjunto). En ese programa se contempla la ejecución, en el plazo de 60 días, de todas las modalidades para el establecimiento de las condiciones de paz y seguridad necesarias sobre el terreno a fin de fortalecer la confianza de las partes y de crear una atmósfera adecuada propicia para la celebración de elecciones libres, justas y democráticas en Liberia a más tardar a seis meses de la fecha de la reunión. El Comité, en consecuencia, renovó el mandato que había conferido al ECOMOG de garantizar que el programa se aplicara prontamente y sin trabas a fin de que fuera posible celebrar elecciones democráticas en Liberia en el período previsto. Con ese fin, hizo un llamamiento a todas las partes interesadas para que continuaran depositando su confianza en el ECOMOG y que cooperaran plenamente con él, la Comisión Electoral Provisional, la Red Internacional de Negociaciones (INN) y todos los demás observadores internacionales que desearan observar y supervisar el proceso electoral.

VISITAS A GUINEA Y SIERRA LEONA

7. La Reunión recibió el informe de la delegación de Ministros de Relaciones Exteriores de Côte d'Ivoire, Gambia, Guinea-Bissau y Nigeria, encabezada por el Senegal, que fue invitada a visitar Guinea y Sierra Leona después de que terminara la última reunión del Comité. Acogió con agrado la participación de Guinea y Sierra Leona en la reunión y en particular tomó nota con reconocimiento de la declaración de dichos países en el sentido de continuar su cooperación con el Comité a fin de lograr que el plan de paz de la CEDEAO se ejecute satisfactoriamente y de facilitar la restauración de la normalidad en las zonas fronterizas entre Sierra Leona y Liberia. El Comité convino en la necesidad de que todas las fuerzas extranjeras hostiles se retiraran de inmediato del territorio de Sierra Leona, y de que se creara una zona tapón con la misma celeridad en el lado liberiano de la frontera, cuya supervisión estaría a cargo del ECOMOG.

VOTO DE AGRADECIMIENTO

8. El Comité expresó su reconocimiento y gratitud al Excmo. Sr. Félix Houphouët-Boigny, Presidente de la República de Côte d'Ivoire, al Gobierno y al pueblo de Côte d'Ivoire por la cálida acogida y hospitalidad que habían dispensado a todas las delegaciones y por los excelentes servicios que se habían puesto a su disposición para asegurar el éxito de la reunión.

Dado en Yamoussoukro el trigésimo día del mes de octubre de 1991.

/...

(Firmado) Excmo. Sr. Capitán Blaise COMPAORE
Presidente del Consejo de Estado
de la República de Burkina Faso

(Firmado) Excmo. Sr. Félix HOUPHOUET-BOIGNY
Presidente de la República
de Côte d'Ivoire

(Firmado) Excmo Sr. General João Bernardo VIEIRA
Presidente del Consejo de Estado
de la República de Guinea-Bissau

(Firmado) Excmo. Sr. Teniente Coronel
Amadou Toumani TOURE
Presidente del Comité de Transición
a la Redención Popular, Jefe de
Estado de la República de Malí

(Firmado) Excmo. Sr. Abdou DIOUF
Presidente de la República
del Senegal

(Firmado) Honorable Kokou Joseph KOFFIGOH
Primer Ministro de la
República Togolesa

(Firmado) Honorable Augustus AIKHOMU
Vicepresidente, en representación
del Jefe de Estado de la República
Federal de Nigeria

(Firmado) Honorable J. B. DAUDA
Segundo Vicepresidente
Fiscal General y Ministro de
Justicia, en representación
del Presidente de la República
de Sierra Leona

(Firmado) Honorable Alhaji Omar SEY
Ministro de Relaciones Exteriores,
en representación del Presidente
de la República de Gambia

(Firmado) Honorable Dr. Obed ASAMOAH
PNDC, Secretario de Relaciones
Exteriores, en representación
del Jefe de Estado de la
República de Ghana

/...

(Firmado) Honorable Faciné TOURE
Fiscal General y Ministro de Justicia,
en representación del Jefe de Estado
de la República de Guinea

(Firmado) Excmo. Sr. Dr. Amos C. SAWYER
Presidente del Gobierno Provisional
de Liberia

(Firmado) Sr. Charles TAYLOR
Jefe del Frente Nacional Patriótico
de Liberia (NPFL)

Apéndice

Programa de ejecución

- Misión del ECOMOG
- Abarca todo el territorio de Liberia.
 - Supervisa el acampamento y el desarme de todas las partes beligerantes.
- Condiciones preliminares aceptadas
- El ECOMOG podrá moverse libremente por todo el territorio de Liberia.
 - Todas las partes beligerantes abandonarán voluntariamente sus posiciones de combate y se trasladarán hacia los campamentos designados al efecto.
 - Durante el período de acampamento y desarme, personalidades del INN visitarán Liberia para fortalecer la confianza de las partes.
 - Todas las partes interesadas reconocerán la absoluta neutralidad del ECOMOG y demostrarán su confianza en dicho Grupo.
 - Sería necesario buscar y recuperar las armas extraviadas involuntariamente.
 - Sería necesario neutralizar algunos obstáculos y posibles campos minados.
 - Los contingentes del ECOMOG supervisarán todos los puntos de entrada a Liberia.
- Tareas
- Eliminar la amenaza externa para que el programa de acampamento y desarme se realice eficazmente y sin dificultades.
 - Supervisar todas las posibles vías de acceso a Liberia con patrullas y centinelas fijos.
 - Buscar, conjuntamente con las autoridades administrativas, las armas escondidas o perdidas a fin de recuperarlas.
 - Colocar centinelas fijos en las instalaciones estratégicas.
 - Se brindará protección personal a todas las personas muy importantes pero en los lugares de libre acceso no será necesario cuando se trate de dignatarios locales.

Es evidente que la confianza de todas las partes en el conflicto constituye la base de las operaciones del ECOMOG que, a la luz de las reuniones de Yamoussoukro, deberán conducirnos a la fase siguiente. Por consiguiente, se recomienda que esta nueva fase comience el 15 de noviembre de 1991, que en adelante se denominará Día "D".

Se prevé que el programa militar del ECOMOG pueda completarse en el plazo de 60 días de la forma siguiente:

- Día "D" - Se emiten las órdenes.
- Siete días después del Día "D" - Se completa la fase de confirmación del reconocimiento de todas las zonas de acampamento y bases de patrullas de avanzada.
- Se destacan centinelas fronterizos, inclusive en las zonas tapón a lo largo de la frontera entre Sierra Leona y Liberia.
 - Se eliminan los puestos de control y el bloqueo de carreteras en colaboración con las autoridades administrativas.
 - Se abren los centros de acogida para el acampamento.
 - Comienzan las patrullas del ECOMOG.
 - Acampamento y documentación del NPFL.
 - Se completa la fase de recepción, embalaje y almacenamiento de armas en los puntos designados.
 - Comienza el programa de reasentamiento.
 - Se reactiva el Aeropuerto Internacional Robertsfield.
 - Se consolidan las zonas fronterizas en colaboración con las autoridades administrativas.
 - Se despliegan en Liberia los destacamentos de aeronaves ligeras correspondientes (incluidos helicópteros).
 - Continúan las patrullas de rutina.
 - Se mantiene una presencia y supervisión permanentes en todos los aeropuertos y puertos.

- Comienzan los vuelos internacionales en el Aeropuerto Robertfield.
- No se producirán traslados de armas pesadas pertenecientes al ECOMOG si no es necesario.

60 días después
del Día "D"

- El 14 de enero de 1992 habrá concluido la misión.

La operación en sí se realizará en pequeñas unidades y subunidades, pero es imprescindible mantener las fuerzas de seguridad fronterizas todo el tiempo que sea necesario. El Cuartel General de las tropas se encargará del mando y el control.
